

REUNIÓN PREVIA A LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL CONSEJO DE POLICÍA EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL

En la reunión celebrada ayer con la División de Personal, previa a la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía del 16 de julio, se han tratado los siguientes Concursos:

▪ **CGM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO PROMOCIÓN INTERNA ASCENDIDOS A LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR**

Desde el SUP, a petición de nuestros Comités, hemos propuesto la convocatoria en este concurso del mismo número de plazas ofertadas que vacantes en el CGM 24/2020, siendo éstas las siguientes:

C.L. Puerto de Santa María.

Aumentar dos plazas más a las actuales, siendo un total de 3.

J.S Baleares. Dos plazas más de las publicadas, siendo 3 en total las plazas convocadas.

C.P. Almería. Aumentar una plaza más, siendo 5 en total las ofertadas. Además, solicitar una plaza en El Ejido.



C.L. Miranda de Ebro. Una plaza más a convocar, siendo 2 en total las convocadas.

Por último, el SUP solicitó que la asignación de puestos de trabajo a estos nuevos subinspectores, en aquellas plantillas que sea posible, se asignen previa petición de los intereses, por número de escalafón, tal y como se hizo con los policías de nuevo ingreso de Escala Básica.

▪ **CGM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO ÁREA OPERATIVA EN DISTINTAS PLANTILLAS, POR INSPECTORES DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Respecto a las bases de este Concurso, el SUP presentó la siguiente alegación en virtud del acuerdo al que se llegó en 2016 por las Organizaciones representativas en aquel momento:

En el apartado "5. Valoración de cursos", solicitamos que el máximo por este epígrafe sea de 3 puntos, correspondiendo 2 a los cursos de la División de Formación y Perfeccionamiento y 1 a los ajenos. Dichos cursos han de ser baremados de acuerdo con las tablas de la propia División, sin exclusión por Escalas y de acuerdo con la aplicación de Sigespól.

En cuanto a las plazas convocadas, la Administración nos informa que se van a suprimir 21 plazas y añadir 1, alegando que se toma esta medida a petición de las plantillas e interés de la propia DGP, mostrando nuestra disconformidad ante la misma, siendo éstas las siguientes. ([Ver documento](#))

Desde el SUP se solicitó aumentar en una plaza más de Jefe Grupo Operativo y Jefe Grupo Operativo BPEF así como la convocatoria de dos plazas de Jefe de Grupo Operativo BPPJ, todas ellas en la Jefatura Superior de Andalucía.

Por último, en la Jefatura Superior de Melilla hemos solicitado que se convoque la plaza de Delegado de Participación Ciudadana que actualmente se encuentra vacante.

▪ **CEM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO JEFE SECCIÓN TEDAX-NRBQ Y JEFE DE GRUPO TEDAX-NRBQ**

Por parte del SUP, a instancias de nuestra Federación de Tédxax-NRBQ, se solicita la convocatoria de las plazas vacantes, especialmente las de las plantillas de Coruña, Zaragoza, Bilbao y Palma de Mallorca.

CEM PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL OPERATIVO UIP.

La Administración comunica que existe la intención de aumentar las plazas ofertadas en este Concurso.

En el resto de **CEM** de Jefe de Grupo, Subgrupo y Jefe de equipo de **UIP** así como el **CEM** de jefe de subgrupo, Jefe de Equipo y Personal Operativo en unidades de **Subsuelo y Protección Ambiental** no se produce ninguna variación.

Por último, en el apartado de **ruegos y preguntas**, el SUP solicita conocer cuándo se resolverá el CGM de Facultativos y Técnicos, informándonos la División que se está pendiente de la recepción de una documentación de la Función Pública para poder resolverlo.

Madrid, 14 de julio de 2020
Comisión Ejecutiva Nacional